



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 29 de octubre de 2020.

Sección: Patronato de Ayuda para la Reinserción Social.

Número de oficio: OADPARS/695/2020

Asunto: Se contesta circular SCTG/OS/046/2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO
SUBSECRETARIO DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.
PRESENTE.

En atención a la circular número SCTG/OS/046/2020 de fecha 02 de octubre de la presente anualidad, en la que exhorta a efecto de que tengan a bien instruir a las diversas áreas administrativas responsables de atender la carga de información y a la Unidad de Transparencia de este Patronato de Ayuda para la Reinserción Social, para ingresar la información pública, en el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPO), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), información que se verá reflejada en el Portal Institucional.

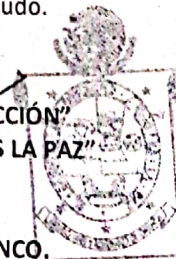
Por lo anterior, me permito informar, que las áreas administrativas responsables de la carga de información de este Patronato de Ayuda y la Unidad de Transparencia, realizaron la carga de información de las obligaciones de transparencia comunes, específicas y adicionales establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGT) y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca (LTO), en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), correspondiente al tercer trimestre del año 2020, de conformidad con la Tabla de Aplicabilidad autorizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. IRMA AGUILAR BARRANCO,

JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL, QUIEN FIRMÓ POR PRESENCIA DE LA TITULAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PATRONATO DE AYUDA PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL



Copias:

- Lic. Raúl Ernesto Salcedo Rosales.- Secretario de Seguridad pública.- Para su superior conocimiento.
- Mtra. María Antonieta Velásquez Chagoya.- Comisionada Presidenta del IAIPO.- Para su conocimiento.
- Lic. José Manuel Méndez Espindola.- Director de Transparencia de la SCTG- mismo fin.

Expediente y minutarlo.

Autorizó Elaboró

alf



Calle del Pasa Juego 112,
San Felipe del Agua, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
Tel/Fax: 01 (951) 51 2727